



PROCESO BECAS 2022

En conformidad a lo establecido en el artículo vigésimo primero transitorio de la Ley N° 20.845, que mantiene vigentes las normas contenidas en el Título II del DFLN° 2 del año 1998, que refiere al sistema de exención total o parcial en los cobros por concepto de mensualidad a los alumnos pertenecientes a establecimientos educacionales de financiamiento compartido, la Corporación de Educación Agustiniana en su Colegio POLIVALENTE AGUSTINIANO DE EL BOSQUE , dará inicio a su proceso de recopilación de datos para Postulación y Asignación de Becas 2022, a partir del día 30 de septiembre de 2021.

Para el año escolar 2022, la Corporación de Educación Agustiniana SOLO CONSIDERARÁ PARA LA POSTULACIÓN Y ASIGNACIÓN DE BECAS CON CRITERIOS SOCIOECONÓMICOS, UN SOLO TIPO DE BECA.

El hecho de que el alumno y/o su grupo familiar se encuentren definidos en alguna condición de tipo socioeconómica por alguna Ley especial u Organismo de la Administración del Estado, se considerará sólo como un antecedente más para la postulación.

Los otros tipos de beca correspondientes a “Libre Disposición del Sostenedor” se mantienen sin modificación alguna.

La Corporación Educacional otorgará para el próximo año los siguientes tipos de becas, cada uno de los cuales tiene sus propios requisitos.

- Criterios de Condición Socioeconómica – Alumnos en Situación de Vulnerabilidad Socioeconómica
- Criterios de Libre Disposición - 3° y 4° Hijo Matriculado
- Criterios de Libre Disposición - Hijo de Funcionario
- Criterios de Libre Disposición – Jefe de Hogar Fallecido

Ruego a Ud. definir con precisión en su Ficha de Postulación BECA 2022, a cuál de los tipos de becas es a la que Ud. postula, adjuntando en estricto rigor todos y sólo los documentos solicitados para la beca seleccionada.

Debe entregarse una ficha por cada uno de los alumnos por los que se postula. El Apoderado deberá recibir “Comprobante de Recepción” por cada uno de los alumnos postulados.

Lea con atención los tipos de becas a aplicarse durante el año 2022, sus requisitos y los periodos de postulación.

Para Becas por Vulnerabilidad Socioeconómica, será requisito ineludible presentar:

- **Ficha Postulación Becas año 2022;**
- **Ficha Antecedentes Familiares del Alumno; y,**
- **Certificado de Residencia respectivo al domicilio del postulante.**

Sin estos documentos no se recepcionará ni se hará efectiva la postulación a este tipo de Beca para el año 2022.

La información entregada será confidencial. No obstante, para el presente proceso de postulación a becas será requisito la realización de visitas domiciliarias a todos los alumnos que postulen a este beneficio y de ser rechazada se dará por cerrado el proceso de postulación. El hecho que la visita no se materialice conforme lo que se haya agendado y sea por causa imputable a la persona que haya efectuado la postulación, significará el RECHAZO de la postulación por ese solo hecho, sin importar la entidad de los antecedentes documentales que se hayan aportado en la postulación. Además, es requisito indispensable adjuntar el **Certificado de Residencia** correspondiente al domicilio del postulante, sin este documento no se agendará ni coordinará la realización de la visita domiciliaria.

PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS BECAS SE SEGUIRÁ EN TODO CONFORME A LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPUESTOS EN EL “REGLAMENTO DE BECAS DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN AGUSTINIANA S.A”., Y EN EL “PROTOCOLO PARA LA DETERMINACIÓN DE ALUMNOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA”, DISPONIBLES AMBOS EN SECRETARÍA DE RECEPCIÓN Y PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB COLEGIAL (www.colegioagustiniano.cl)

TIPOS DE BECAS Y REQUISITOS A PRESENTAR

A) ALUMNOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIECONOMICA:

Para la acreditación de esta situación de vulnerabilidad socioeconómica del alumno y su grupo familiar, los postulantes deben presentar sin excepción los siguientes documentos:

1) **Certificado de Residencia.**

2) **Liquidaciones de sueldo** (últimos tres meses) de todos los adultos, pertenecientes al grupo familiar del alumno, que sean trabajadores dependientes. Adjuntando, además, los Certificados de Registros de Cotizaciones AFP (últimos 12 meses) para cada uno de estos trabajadores dependientes.

3) En caso de **Trabajadores Independientes o por Cuenta Propia** se debe adjuntar **Declaración Jurada Notarial de Ingresos o Renta Presunta** para cada uno de los adultos del grupo familiar que se encuentren en esta situación. Además de los Certificados de Registro Cotizaciones AFP respectivos (últimos 12 meses). En caso de no encontrarse afiliado, se debe presentar **Certificado de No Afiliación**, otorgado por Superintendencia de AFP. Estos certificados de No Afiliación deben acompañarse con fotocopia de cedula de identidad.

4) **Para los casos de: microempresario, pequeño empresario, negocio familiar, y/o emprendedor**, ya sea Jefe o Jefa de hogar, Padre o Madre del alumno, u otro miembro del grupo familiar, que **declare y pague IVA**, presentar las Declaraciones de Pago de IVA, (últimos 6 meses) acompañado de Certificado de Retiro de Ingreso, otorgado por un Contador. Adjuntar además los certificados de Cotización de AFP respectivos (últimos 12 meses). En caso de no encontrarse afiliado se debe presentar Certificado de No Afiliación, otorgado por Superintendencia de AFP. Estos certificados de No Afiliación deben acompañarse con fotocopia de Cedula de identidad respectiva.

5) **En caso de Jefa de Hogar Dueña de Casa**, se debe presentar Declaración Jurada Notarial Dueña de Casa. Adjuntar, además, certificado Cotización AFP respectivo (últimos 12 meses) En caso de no encontrarse afiliado se debe presentar Certificado de No Afiliación, otorgado por Superintendencia de AFP. Estos certificados de No Afiliación deben acompañarse con fotocopia de Cedula de identidad respectiva. Si existen otras integrantes del grupo familiar que también sean dueñas de casa (que no sean pensionadas, ni trabajadoras dependientes, independientes, o por cuenta propia) deben presentar también la Declaración Jurada Notarial respectiva y el Registro Cotizaciones AFP o Certificado No Afiliación, según corresponda.

6) **Si se reciben Subsidios Estatales y/o Pensiones** (asistencial, AFP, discapacidad u otras entregadas por el gobierno) presentar los certificados de pagos correspondientes para cada miembro del grupo familiar que sea beneficiario. (ultimo mes de pago)

7) **En caso de Jefe o Jefa de Hogar Cesante**, presentar finiquito respectivo y certificado AFP sin cotizaciones. Si se recibe Subsidio de Cesantía presentar los comprobantes de pago respectivos. Si no se hizo uso de este beneficio, presentar Declaración Jurada Notarial. Si otro miembro del grupo familiar se encuentra en esta situación se debe adjuntar igual cantidad de documentación.

8) **Para otros adultos del grupo familiar, que no sean trabajadores dependientes ni independientes o por cuenta propia, y/o pensionados o jubilados**, se debe presentar Declaración Jurada Notarial de No Ingresos; adjuntar además los certificados de Cotización de AFP sin movimiento respectivo (últimos 12 meses) . En caso de no encontrarse afiliado se debe presentar Certificado de No Afiliación, otorgado por Superintendencia de AFP. Estos certificados de No Afiliación deben acompañarse con fotocopia de Cedula de identidad respectiva.

9) **En caso de Pensión de Alimentos**, presentar fotocopia hoja últimos 6 depósitos, aun cuando no se registren depósitos. Si el pago de esta pensión es de común acuerdo entre los padres, se debe presentar Declaración Jurada Notarial respectiva realizada por el Padre que paga dicha pensión. En caso de familias extendidas o en calidad de allegados se debe presentar igual documentación para cada menor que reciba este beneficio, en las situaciones descritas.

10) **Comprobantes** de pago de dividendo y/o arriendo, últimos tres meses; y de servicios básicos: luz, agua, internet y gas, una boleta para cada servicio básico **del mes anterior a realizarse la postulación**. Obligatorias Luz y Agua.

11) **En caso de enfermedad grave o invalidante** de algún miembro del grupo familiar presentar los certificados médicos correspondientes actualizados que especifiquen: diagnóstico, tratamiento médico, y costos.

12) Presentar **Boletas Pago de Escolaridad hermanos del postulante**. Si se cuenta con Beca en Colegio Agustiniiano presentar Contrato de Beca. En caso de Colegios donde no se pague derechos de escolaridad presentar Certificado Alumno Regular que especifique el No Cobro. En caso de Estudios Superiores presentar el certificado respectivo de Arancel que acredite si cuenta con: Beca, Gratuidad, y/ o Cae, o ningún tipo de beneficio.

13) **Para Familias Extendidas, o que vivan en calidad de Allegados**, adjuntar Carta Simple Jurada, donde se especifique que adulto del grupo familiar es el jefe de hogar, mas fotocopia cedula de identidad de este integrante.

14) **Para Familias que vivan en calidad de Allegados, o hagan uso de una vivienda en calidad de usufructo**, adjuntar Carta Simple Jurada, escrita por el dueño de la propiedad donde se especifique esta situación, más fotocopia de la cedula de identidad de este. En el caso de uso de vivienda en calidad de allegados también especificar los gastos que se comparten entre las familias.

15) **En caso de Licencia Médica**, de Jefe o Jefa de Hogar, y/u otro(s) miembro(s) del grupo familiar, presentar los comprobantes del pago de estas, últimos tres meses.

B) Padre (Jefe de Hogar) Fallecido: Beca otorgada a aquellos alumnos cuyo padre o madre siendo jefe de hogar, hubiere fallecido mientras su(s) hijo(s) fuesen alumnos regulares del Colegio Agustiniiano. Si ya fue otorgada con anterioridad, ha de presentarse tarjeta que acredite tal situación.

C) Hijos de Funcionarios, (Becas de libre disposición). Es requisito presentación de tarjeta que acredite la condición del alumno.

D) Tercer y/o Cuarto Hermano, matriculado en el Colegio. Esta Beca se otorga en forma automática al momento de matricular al 3° o 4° hermano de una familia. No se requiere postular.



FICHA DE POSTULACION BECAS AÑO 2022

IDENTIFICACION DEL POSTULANTE

NOMBRE DEL ALUMNO CURSO 2021

DIRECCION COMUNA

TELEFONO DE CONTACTO ACTUALIZADO

Sr. Apoderado:

Señale con una cruz en el cuadrado el tipo de Beca al que su pupilo postulará para el año académico 2022. Recuerde marcar **SOLO un tipo de beca** y adjuntar la documentación solicitada.

ALUMNOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIECONOMICA

Documentos que se deben presentar:	
Ficha Postulación Becas 2022. Obligatorio	
Ficha Antecedentes Familiares del Alumno. Obligatorio	
Certificado de Residencia. Obligatorio	
Liquidaciones de sueldo de todos los integrantes del grupo familiar que sean trabajadores dependientes, más certificados de cotizaciones de AFP respectivos (últimos 12 meses)	
Declaración Jurada Notarial de Ingresos o de Renta Presunta Trabajadores Independientes o por Cuenta Propia, de todos los miembros del grupo familiar que desarrollen estas actividades.	
Certificados de Cotizaciones AFP (últimos 12 meses) o No Afiliación AFP Trabajadores Independientes o por Cuenta Propia que sean miembros del grupo familiar.	
Fotocopia Cedula de Identidad Trabajadores Independientes o Cuenta Propia No Afiliados AFP, de todos los miembros del grupo familiar que correspondan.	
Certificado de Pago IVA, negocio propio (últimos 6 meses). Madre, padre del alumno, u otro miembro del grupo familiar.	
Certificado Retiro de Ingreso otorgado por Contador para negocio propio. Madre, padre del alumno, u otro miembro del grupo familiar.	
Certificados de Cotizaciones AFP (últimos 12 meses) o No Afiliación AFP dueño Negocio Propio. Madre, padre del alumno, u otro miembro del grupo familiar.	
Fotocopia Cedula de Identidad dueño Negocio Propio No Afiliado a AFP. Madre, padre del alumno, u otro miembro del grupo familiar.	
Declaración Notarial Jurada Dueña de Casa madre alumno, cuando esta no desarrolla ninguna actividad remunerada	
Certificados de Cotizaciones AFP (últimos 12 meses) o No Afiliación AFP madre del alumno	
Fotocopia Cedula de Identidad madre alumno No Afiliadas a AFP.	
Comprobante Pago Pensiones, (asistenciales, discapacidad, IPS) para cada miembro del grupo familiar que reciba este beneficio (último mes pagado).	
Comprobante Pago Subsidios Estatales para cada miembro del grupo familiar que reciba este beneficio (último mes pagado).	
Comprobante Pago Jubilaciones, Rentas Vitalicias, Montepíos; para cada miembro del grupo familiar que corresponda.	
Finiquito jefe o Jefa de Hogar con certificado cotizaciones AFP respectivo (últimos 12 meses).	
Comprobantes Pago Subsidio Cesantía O Declaración Jurada Notarial de no recibir este beneficio. Jefe o Jefa de Hogar.	
Finiquito otro Miembro Grupo Familiar con certificado cotizaciones AFP respectivo. (últimos 12 meses)	
Comprobantes otro Miembro Grupo Familiar de Pago Subsidio Cesantía O Declaración Jurada Notarial de no recibir este beneficio.	
Declaración Jurada Notarial No Ingresos Otros Miembros del Grupo Familiar.	
Certificados de Cotizaciones AFP o No Afiliación AFP respectivos Otro Miembro Grupo Familiar sin ingresos	
Fotocopia Cedula de Identidad Otros Miembros Grupo Familiar Sin Ingresos y No Afiliados AFP.	
Declaración Jurada Notarial Dueñas de Casa para otras mujeres del Grupo Familiar que no desarrollan actividades remuneradas ni reciban pensiones y/o jubilación,	
Certificados de Cotizaciones AFP o No Afiliación para otras mujeres del Grupo Familiar que no desarrollan actividades remuneradas ni reciban pensiones y/o jubilación.	
Fotocopia Cedula de Identidad para otras mujeres del Grupo Familiar Sin Ingresos y No Afiliadas a AFP.	
Fotocopia Libreta Pago Pensión de Alimentos últimos 12 meses, que registren o no depósitos. Alumno y hermano(s)	
Declaración Jurada Notarial Pago Pensión de Alimentos común acuerdo entre los padres. Esta declaración notarial debe realizarla el padre o madre que realiza dicho pago señalando un monto en dinero en esta.	
Fotocopia Libreta Pago Pensión de Alimentos últimos 12 meses. (con o sin depósitos) otro(s) menor(es) grupo	

familiar que tengan asignado este pago.	
Declaración Jurada Notarial Pago Pensión de Alimentos común acuerdo entre los padres otro(s) menor(es) grupo familiar. Esta declaración notarial debe realizarla el padre o madre que realiza dicho pago señalando un monto en dinero en esta.	
Comprobante Pago Arriendo o Subsidio últimos 3 meses.	
Viviendas en calidad de allegados, donde se comparte un presupuesto común para alimentación y/o pago de servicios básicos entre dos o más familias, se debe adjuntar carta jurada simple redactada por Jefe o Jefa de hogar donde señale quien ejerce este rol y que se comparten los gastos ya señalados, más fotocopia de su cedula de identidad.	
Viviendas en calidad de uso usufructo adjuntar carta jurada simple redactada por dueño de la propiedad donde señale esta situación y la acompañe con fotocopia de su cedula de identidad.	
Comprobante Pago Servicios Básicos: luz, agua, internet y gas. Obligatorio boletas luz y agua. Con fecha al mes anterior de la realización de la postulación.	
Certificados Médicos Enfermedades Graves, Catastróficas, o Invalidantes. Adjuntar tratamientos y costos.	
Boletas, Certificados, u otro(s) documento(s) que acrediten el Pago o No Pago de Escolaridad hermano(s) del postulante.	
Comprobantes o Resumen Pagos o No Pagos Licencias Médicas Jefe o Jefa de Hogar. Padre o Madre alumno. U otro miembro del grupo familiar.	

BECAS PADRE FALLECIDO (Jefe de Hogar)

Este sistema de beca rige, cuando el Padre o Madre, que ejercía el rol de Jefe de Hogar fallece mientras su o sus hijos son alumnos regulares del Colegio.

Se adjunta tarjeta de acreditación, n°

BECAS HIJO DE FUNCIONARIO

Nombre Funcionario

Cargo o Función Desempeñada

Se adjunta tarjeta de acreditación, n°

BECAS TERCER O CUARTO HIJO MATRICULADO, DE FORMA SIMULTÁNEA, EN EL COLEGIO

Esta Beca se otorga en forma automática al momento de matricular al 3er. o 4º hermano de una familia.

No se requiere postular.



ANTECEDENTES FAMILIARES DEL ALUMNO
BECAS SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA 2022

ANTECEDENTES DEL ALUMNO

NOMBRE :

CURSO :

COMPOSICION GRUPO FAMILIAR

Se considerará por “Grupo Familiar” a todas las personas que habitan en una misma casa, propiedad, o sitio y que compartan un presupuesto en común para los gastos de alimentación y/o pago de servicios básicos. Para cada integrante de su grupo familiar, por Ud. señalado, deberá presentar la documentación solicitada en la Ficha de Postulación a Becas 2022.

Nombre	Edad	Parentesco	Escolaridad	Ocupación

INGRESOS : Se deben consignar (según los documentos adjuntados en la ficha de postulación Becas 2022) todos los ingresos percibidos en el hogar: sueldos, pensiones, subsidios, y otros. Estableciendo un ingreso familiar promedio.

Ingresos Fijos (Sueldos) : _____

Pensiones/ Jubilaciones : _____

Subsidios : _____

Ingresos Variables : _____

Promedio Ingreso Familiar Mensual : _____

VIVIENDA : Propia Pagada _____ Propia Pagándose _____ Arrendada _____

Allegados _____ (Debe señalar esta opción Si Ud. y su grupo familiar habitan un sitio, propiedad, o vivienda con otras personas y/o familias, con las cuales a su vez también, se comparte un presupuesto común para alimentación y pago de servicios básicos).

Usufructo _____ (Debe señalar esta opción Si Ud. y su grupo familiar habitan un sitio, propiedad o vivienda, autorizados por su dueño, no pagándose arriendo, pero si los gastos de servicios básicos).

¿Algún integrante de su grupo familiar se encuentra en tratamiento por una enfermedad grave, catastrófica o invalidante?

SI NO Especificar Enfermedad

¿Algún integrante de su grupo familiar presenta algún tipo de discapacidad?

SI NO Especificar Discapacidad

¿Existe algún otro antecedente importante de considerar en su situación actual? (Especifique)

.....

.....

NOTA :Se debe completar la ficha en su totalidad ,sin omitir ningún ítem.

Declaro: Que los datos entregados son fidedignos, y que cuento con las certificaciones correspondientes pudiendo ser verificados con mi consentimiento.

Nombre

Relación con el Menor

Rut.

Firma